La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Fundación Manuel Aya

Fusagasugá - Cundinamarca

(Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resolución No. 000767 del 30 de Agosto de 1999)

Confiere a :

Daniel Santiago Beltrán Cardona

T.I. No. 1000805341 de Fusagasugá

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Artículo 28 de la Ley 115 de 1994, según los planes y programas vigentes

FUNDACION MANUEL AYA
PRESIDENTE
FUSAGASUGA (CUN.)

El Presidente de la fundación

La Directora de [illegible]

DIRECCIÓN

COLEGIO FUNDACIÓN MANUEL AYA
SECRETARIA
FUSAGASUGA

El Secretario

Dado en Fusagasugá (Cund. 1 de Diciembre de 2017

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 expedido por el Ministerio de Educación Nacional y Decreto 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Rectoría UNIMINUTO Bogotá

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Certifica que

DANIEL SANTIAGO BELTRÁN CARDONA

C.C. 1000805341

Participó en el Diplomado en

Comunicación y Marketing Digital

Desarrollado durante el 20 de agosto al 26 de noviembre de 2022
en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Eliana Herrera Huérfano
Decana Facultad Ciencias de la Comunicación
Rectoría UNIMINUTO Bogotá

Sandra Liliana Bernal Pérez
Secretaria
Rectoría UNIMINUTO Bogotá

Personería jurídica otorgada por la Resolución No. 10345 del 1 de agosto de 1990.
Ministerio de Educación Nacional

D-13484